Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Doña María Agustina García Elez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), hago saber:

Que habiéndose resuelto de manera expresa las reclamaciones presentadas contra la aprobación inicial del presupuesto general de la entidad para el ejercicio de 2021, el pleno de la Corporación, en sesión de 7 de junio de 2021, ha aprobado con carácter definitivo el presupuesto general para el ejercicio de 2021, a tenor de lo establecido en los artículos 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

El resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran es el siguiente:

CAP.	ESTADO DE INGRESOS	AYUNT.	GESTION INFRAEST.	OOAA IPETA	OOAA CULTURA	TRANSF.	CONSOLIDACIÓN
1	IMPUESTO DIRECTOS	32.307.800,00	151.745,00	0,00	0,00	0,00	32.459.545,00
2	IMPUESTO INDIRECTOS	2.741.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.741.400,00
3	TASAS Y OTROS INGRESO	10.598.000,00	0,00	1.000,00	266.000,00	0,00	10.865.000,00
4	TRANSF. CORRIENTES	19.265.000,00	499.055,00	2.428.500,00	2.155.500,00	4.702.555,00	19.645.500,00
5	INGRESOS PATRIMONIA.	2.056.900,00	0,00	200,00	0,00	0,00	2.057.100,00
6	ENAJENACIONES INVERS.	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
7	TRANSF. CAPITAL	3.734.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.734.400,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.141.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.141.000,00
	A) TOTAL INGRESOS	71.847.500,00	650.800,00	2.429.700,00	2.421.500,00	4.702.555,00	72.646.945,00
1	GASTOS PERSONAL	31.065.000,00	433.000,00	1.861.080,00	815.500,00	0,00	34.174.580,00
2	COMPRA DE BIENES Y S.	19.798.290,00	217.800,00	541.020,00	1.369.500,00	0	21.926.610,00
3	GASTOS FINANCIEROS	141.500,00	0,00	2.050,00	1.000,00	0,00	144.550,00
4	TRANSF. CORRIENTES	10.106.410,00	0,00	11.250,00	233.500,00	4.702.555,00	5.638.605,00
5	FONDO CONTINGENCIA	275.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.000,00
6	INVERSIONES REALES	5.891.300,00	0,00	14.300,00	12.000,00	0,00	5.917.600,00
7	TRANSF. CAPITAL	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.569.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.569.000,00
	B) TOTAL GASTOS	71.847.500,00	650.800,00	2.429.700,00	2.421.500,00	4.702.555,00	72.646.945,00

La presente publicación se realiza en virtud de los artículos 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En virtud de lo establecido en los artículos 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 23.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de conformidad con los artículos 8 a contrario sensu, 10.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Talavera de la Reina, 7 de junio de 2021.–La Alcaldesa, María Agustina García Élez.

N.º I.-2890